

C.E. N° 190738

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 599/2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 09 DIC 2011.

VISTO: el Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre Servicios Aéreos entre y más allá de sus Respectivos Territorios";-----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre del Gobierno de la República, a la suscripción del referido Instrumento;---

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Plenipotenciario al Cónsul General de la República ante los Emiratos Arabes Unidos Sr. Alfredo Cazes, para proceder en nombre del Gobierno de la República, a la suscripción del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre Servicios Aéreos entre y más allá de sus Respectivos Territorios".-----

2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República